

Beck2002

MAIOLI S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2003

Sr.
PRESIDENTE DE MAIOLI S.A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de Maioli S. A., tengo a bien presentar a esta Junta General el siguiente informe referente al año económico 2002.

1.- La Administración se desarrolló con apego estricto a las leyes societarias y fiscales, a los estatutos y a las normas y resoluciones emanadas de la Junta y del Directorio.

2.- En el cumplimiento de mis funciones siempre he contado con el apoyo de la Gerencia y colaboración del Departamento de Contabilidad.

3.- Toda la documentación está bien custodiada en sus respectivos archivos. Se encuentran al día los libros de contabilidad, actas, acciones y accionistas.

4.- El control interno es aceptable. Hay normas establecidas para el control de depósitos, arrendos, inventarios y saldos bancarios.

5.- Los estados financieros son aceptables y confiables, pues, se ha constatado los documentos de soportes de todas las transacciones. La Contabilidad está apegada a principios generalmente aceptados.

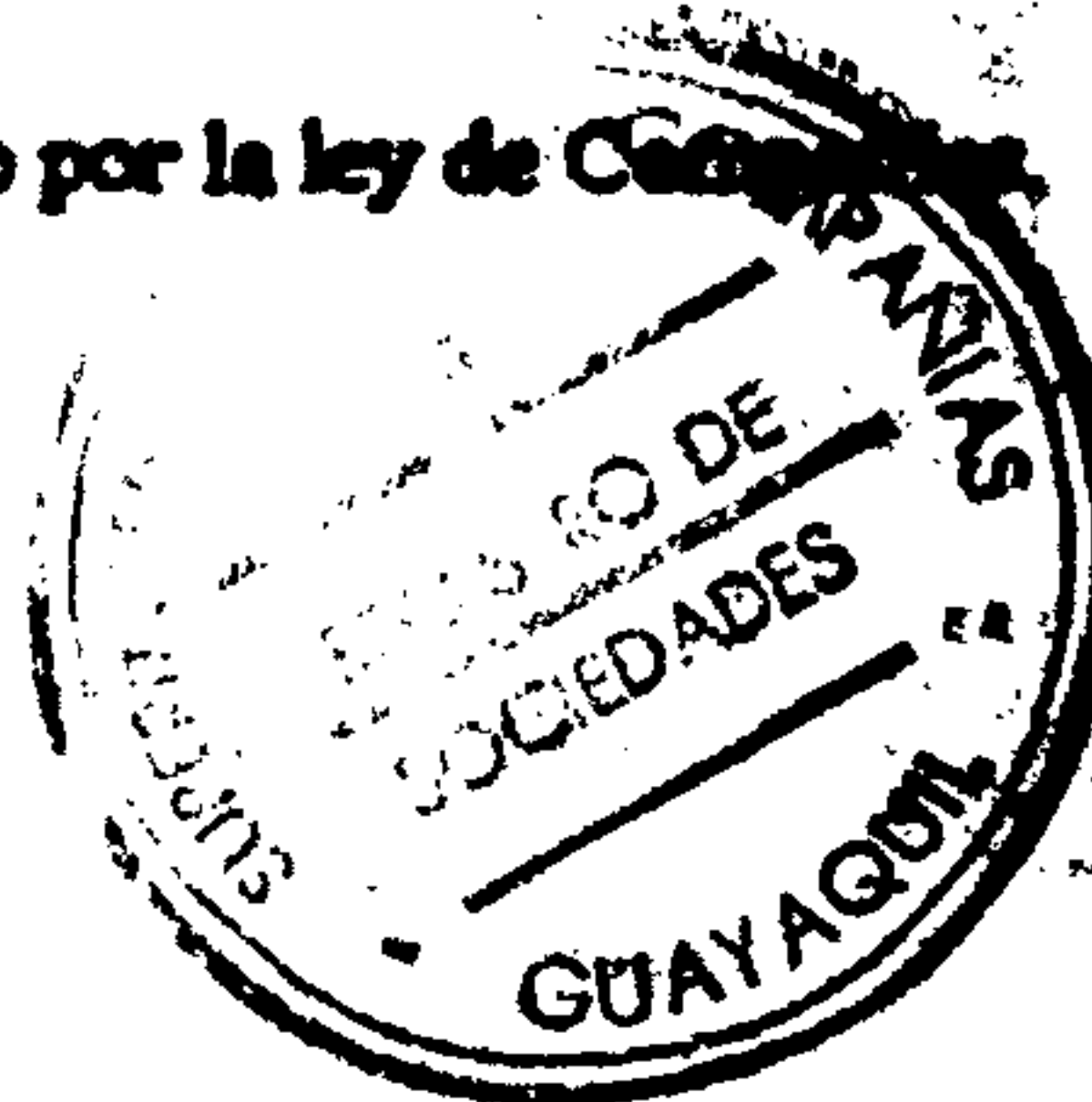
6.- El análisis comparativo con resultados anteriores, demuestran solvencia y solidez. La capacidad instalada genera confianza y un ostensible crecimiento económico.

7.- Las Juntas se han realizado formalmente previa convocatoria. Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día. Se llevan las actas respectivas y se observa el procedimiento parlamentario.

De esta manera informo que he dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías.

Atentamente,

Elie Reynoso
Dra. Elie Reynoso,
COMISARIO.



2 MAYO 2003